



RESOLUCIÓN N° 3.943 / 2.022

VISTO: El Expediente N° 012/H.C.D.-B/22 caratulado “Proyecto de Resolución del Bloque FdT. Solicítese el reconocimiento al vecino Facundo Guevara por obtener el título de “3 Style Fight” llevado a cabo en la Provincia de San Juan”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Promoción e Integración Social y Equidad de Género del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 22-009;

Que el día 1 de marzo de 2.022 se realizó un torneo de artes marciales organizado por la Asociación “Gente Boa” en la provincia de San Juan siendo campeón el vecino Facundo Guevara de la Ciudad de Junín;

Que Facundo Guevara se consagró campeón del “3 Style Fight” en la categoría de hasta 69.5 kg. competencia que usa un tipo de disciplina por round (Full Contact, Kick Boxing y K1);

Que Facundo Guevara es un joven artista marcial de 24 años que entrena desde los 13 años, y es un referente en el ámbito deportivo, representando a Junín en todas las competiciones en las que participó. También se desempeña como entrenador de adultos, jóvenes e infantiles, en Full Contact y Kick Boxing;

Que nuestro departamento tiene deportistas que se destacan en su disciplina y entendemos que reconocer su dedicación fomenta a que más jóvenes realicen actividades deportivas incentivando el desarrollo físico, psíquico y social de los mismos;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión, considera oportuno aprobar este proyecto como un reconocimiento al esfuerzo y la perseverancia en lograr objetivos en la práctica del deporte;

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer al vecino Facundo Guevara, por la obtención del título de “3 Style Fight” en la categoría hasta 69.5 kg., en el torneo organizado por la Asociación “Gente Boa” llevado a cabo el día 1 de marzo de 2.022, en la Provincia de San Juan.-

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.